

 **EL ECONOMISTA**

Fitch ve riesgos para los bancos en préstamos al sector gobierno

Los cambios en las condiciones de préstamos de los bancos al sector gobierno, sobre todo por la Ley de Disciplina Financiera, que limita el endeudamiento de los estados y municipios, podrían presentar riesgos para las instituciones bancarias.



Edgar Juárez 30 de noviembre de 2017, 21:27



Los cambios en las condiciones de préstamos de los bancos al sector gobierno, sobre todo por la Ley de Disciplina Financiera, que limita el endeudamiento de los estados y municipios, podrían presentar riesgos para las instituciones bancarias, estimó Fitch Ratings.

En un comunicado, le agencia calificadora refirió que el crecimiento de los préstamos al sector público se ha desacelerado desde el 2015 debido a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (que entró en vigencia en abril del 2016); pero también a los aumentos sucesivos de tasas de interés en el 2016 y durante el primer semestre del 2017, que han disuadido a los

estados y municipios de endeudarse; y a la competencia creciente que ha ajustado los márgenes de interés.

“El crecimiento de los préstamos del gobierno en el sistema bancario comercial alcanzó un máximo de 25% en el 2014 y ha disminuido rápidamente desde entonces, con un descenso de los préstamos totales del sector público de 1% en septiembre del 2017 en relación con el crecimiento crediticio general de 9.8%”, destacó.

Recordó que la Ley de Disciplina Financiera establece reglas prudenciales para el financiamiento por parte de las entidades del gobierno, al tiempo que limita el endeudamiento y promueve una transparencia y responsabilidad mayores.

“Las sanciones son obligatorias por el no cumplimiento con la legislación. La introducción del límite de la deuda, monitoreado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), podría tener un marcado efecto en el crecimiento del crédito en el sector ya que solo aquellos estados y municipios con niveles menores de endeudamiento han estado adquiriendo créditos y aquellos con un endeudamiento mayor podrían verse obligados a dejar de tomarlos” refirió.

Fitch mencionó que al 31 de agosto del 2017, la SHCP bajó su sistema de alertas, incluso otorgó una advertencia amarilla a 9 entidades (lo que significa que su capacidad de endeudamiento se ha limitado) incluyendo Coahuila, Chihuahua, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, Sonora y Veracruz.

Asimismo, argumentó que la competencia dentro del segmento ha aumentado significativamente y los márgenes se han ajustado como resultado de la Ley de Disciplina Financiera, pues los estados y municipios, que históricamente han representado la mayoría de los préstamos gubernamentales totales (aproximadamente 57%), han restringido su demanda de crédito, mientras que la ley también los obliga a contratar préstamos en mejores condiciones.

“La competencia para otorgar préstamos a entidades públicas mexicanas se ha intensificado en los últimos años debido a la nueva legislación que limita el endeudamiento de los estados y municipios y les exige contratar deuda al menor

costo financiero, lo que ha llevado a márgenes de interés más estrechos para los bancos en este segmento”.

La agencia destacó que BBVA Bancomer y Banorte, dos de los siete bancos más grandes en México, representan aproximadamente 32.3% del total de préstamos del gobierno; mientras que Banco Interacciones es otro actor importante en el sector, representando 9.7% en agosto del 2017, y el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras), el banco de desarrollo más grande, también es un competidor importante en el segmento (29.1%) especialmente en aquellos estados y municipios generalmente no atendidos por bancos comerciales.

En este sentido, expuso que Banorte e Interacciones anunciaron una fusión el 25 de octubre del 2017, lo que significaría que más de 26% de los préstamos en el segmento se concentrarán en solo dos bancos.

“Es probable que los préstamos al sector gobierno en el sistema bancario mexicano se concentren aún más en el mediano plazo, lo que podría generar un riesgo de liquidez y político mayor entre algunas instituciones financieras”, enfatizó.

Fitch puntualizó que los préstamos al sector gobierno no tienden a presentar morosidad, por lo que la creación de reservas para este tipo de créditos permanece relativamente bajo. No obstante, el financiamiento al sector público puede aumentar los riesgos de liquidez y políticos.

“Los préstamos al sector gobierno generalmente tienen vencimientos de cinco años o más y, por lo tanto, requieren financiamiento a largo plazo para evitar desajustes de plazos en los balances bancarios. Los problemas con la capacidad de pago de los deudores también podrían conducir a la reestructuración de préstamos, como ha sucedido en el pasado en algunos casos específicos. El riesgo político y de evento que conduce a tales reestructuraciones también es una consideración. Las próximas elecciones federales y locales en julio del 2018 podrían tener también un impacto en el crecimiento de los préstamos”, concluyó.